

(R. C. del S. 198)

167 ASAMBLEA LEGISLATIVA SESION ORDINARIA
Res. Conj. Núm. 193
Aprobado en 29 de Dic. de 2009

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Arroyo la cantidad de dos mil (2,000) dólares provenientes del Inciso d, Apartado A de la Resolución Conjunta Núm. 58 de 1 de julio de 2009, para mejoras a la Casa Club de la Legión Americana Capítulo 69 de Arroyo, Puerto Rico; para autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Legión Americana fue organizada por una mayoría de hombres que habían servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. Su deseo fue establecer una asociación entre los compañeros de Armas que a la vez solidificase los ideales patrióticos y mantuviese vivo el sacrificio de los muchos que, cubiertos de gloria, habían caído para siempre en los campos de batalla. Esto sucedió después de firmarse el armisticio en la primera Guerra Mundial, el 11 de noviembre de 1919.

El 15 de febrero de 1919, el General John J. Pershing, estableció en Paris, Francia una comisión para dar impulso de entusiasmo a los soldados combatientes. El Teniente Coronel Teodoro Roosevelt Jr., expresó en esta comisión "la idea de organizar una asociación civil de veteranos de guerra en que para participar por igual podrían ser jefe, oficiales y soldados".

Que fuese una organización que alentara los principios sobre los cuáles fueran creados los Estados Unidos y se disipasen las ideas negativas que les dejó la guerra. Las primeras reuniones efectuadas en marzo de 1919, acudieron 500 combatientes y fue allí donde se eligió por primera vez, la Asociación que hoy lleva el nombre de la Legión Americana.

Entre el año 1923 al 1929 se consiguen los primeros fondos por parte de la Casa Blanca y bajo el Comité Dawes, y se recomendó que se estableciera la Administración de Veteranos.

En el año 1929, con el fin de proporcionar ayuda y beneficios a los veteranos se autoriza mediante una ley conocida como Rogers Hospital Bill, una inversión de \$15,950,000.00 para la construcción de un hospital de veteranos.

En fin, la labor realizada por la Legión Americana a favor de nuestros veteranos y su constante campaña educativa ha sido fomentar el americanismo y el sentido patriótico.

La Legión Americana Capítulo 69 de Arroyo tiene una matrícula actual de 48 socios. Su Casa Club fue fundada en el 1940 y se encuentra localizada en la Calle Cangrejos. Es un antiguo restaurant y gracias al Honorable Juan de Jesús, Alcalde para 1981, dio el visto bueno para que este edificio municipal lo usara la Legión. Esta Asamblea Legislativa entiende que es imperativo brindarle los recursos recurrentes necesarios a la Legión Americana Capitulo 69, a fin garantizar el éxito y los objetivos de dicha organización.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se reasigna al Municipio de Arroyo la cantidad de dos mil (2,000) dólares provenientes del Inciso d, Apartado A de la Resolución Conjunta Núm. 58 de 1 de julio de 2009, para mejoras a la Casa Club de la Legión Americana Capítulo 69 de Arroyo, Puerto Rico.

Sección 2.- Se autoriza a contratar con los otros gobiernos municipales, contratistas privados, así como cualquier departamento, agencia o corporación del Gobierno de Puerto Rico para cumplir con esta Resolución Conjunta.

Sección 3.- Los fondos reasignados a través de esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos particulares, federales, estatales o municipales.

Sección 4.-El Municipio de Arroyo someterá un informe a la Asamblea Legislativa cuando haya cumplido con el propósito de esta Resolución Conjunta.

Sección 5.-Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original.

Fecha: 8 de enero de 2010



Firma: _____

Eduardo Arosemena Muñoz
Secretario Auxiliar de Servicios